



DECRETO N° . 0541 .

NEUQUÉN, 16 MAY 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 4341-M-2024 y el Decreto N° 0012/24;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0012/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y Coordinación y de las áreas que de ella dependen;

Que desde la mencionada Secretaria, se solicitó realizar modificaciones en la referenciada estructura con el fin de reorganizar su funcionamiento, por lo que se procederá a dar de baja las designaciones en planta política de las personas que se consignan en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se describen;

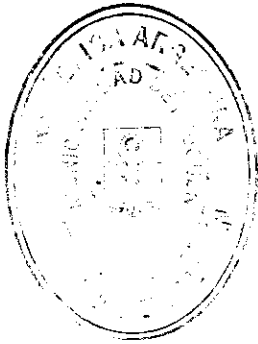
Que en el mismo sentido, se solicitó la baja en la referida estructura orgánica funcional, del cargo de planta política de División Boletín Oficial, Categoría 22 – Jefe de División, dependiente de la Dirección Boletín Oficial, perteneciente a la Dirección Municipal de Despacho y Legales, de la Coordinación de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la referenciada Secretaría de Gobierno y Coordinación;

Que por otro lado, se propicia la baja en la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, el cargo de planta política de División Control de Documentación, Categoría 22 – Jefe de División, dependiente de la Dirección Fiscalización Jurídica, perteneciente a la Dirección Municipal de Despacho y Legales, de la Coordinación de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la referenciada Secretaría de Gobierno y Coordinación;

Que se procederá a crear e incorporar en la mencionada estructura orgánico funcional, el cargo de planta política de Dirección Control de Documentación, perteneciente a la Dirección Municipal de Despacho Legales, de la Coordinación de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la referenciada Secretaría de Gobierno y Coordinación, designando en el mencionado cargo a la persona que se detalla en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Dra. MARIA LUCIANA MONS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0541-24

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme con lo dispuesto en el Decreto N° 0505/24, se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Gobierno y Coordinación, las designaciones en planta política de las personas consignadas en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Gobierno y Coordinación, los cargos de planta política de División de Control de Documentación, de la Dirección Fiscalización Jurídica, y la División Boletín Oficial, de la Dirección Boletín Oficial, ambas dependientes de la Dirección Municipal de Despacho y Legales, perteneciente a la Coordinación de Despacho y Legales, de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funcionan bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 3º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la estructura orgánico funcional ----- de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, el cargo político de Dirección Control y Documentación, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales, perteneciente a la Coordinación de Despacho y Legales, de la Subsecretaría Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la referida Secretaría, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 4º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de Gobierno ----- y Coordinación, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la

Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0541-24

presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8°) inciso 1) del mencionado Estatuto.

Artículo 5°) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

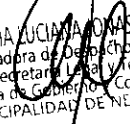
Artículo 6°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

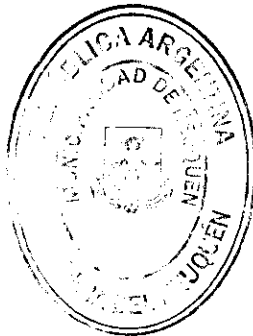
Artículo 7°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 8°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) ARGUMERO
HURTADO**


Dra. MARIANA TOMÁS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



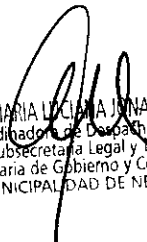
0541-24

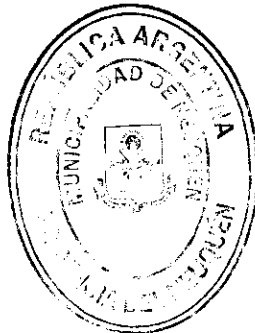
ANEXO I

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Coordinación de Despacho y Legales
Dirección Municipal de Despacho y Legales
Dirección Fiscalización Jurídica
División Control de Documentación
Lautaro Luis YÑIGUEZ, D.N.I. N° 37.936.747
Categoría 22 – Jefe de División

Dirección Boletín Oficial
División Boletín Oficial
Leandro Emilio VIÑOLO, D.N.I. N° 25.742.031
Categoría 22 – Jefe de División


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

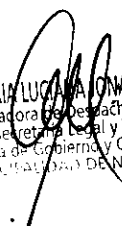


0541-24

ANEXO II

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Coordinación de Despacho y Legales
Dirección Municipal de Despacho y Legales
Dirección Control de Documentación
Lautaro Luis YÑIGUEZ, D.N.I. N° 37.936.747
Categoría 24 – Director


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de NEUQUÉN

